

DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES

CANALES TEMPORADA 2023-2024

CUADRO N°: 85

FECHA INFORME: 10-04-2024

CAUDAL (Q) RIO DIA ANT :	21,57	(m ³ /s)
** CAUDAL(Q) RIO (últimas 24hr):	21,45	(m ³ /s)
VARIAC. RIO:	-120	(l/s)
ALICUOTA DEL RIO	1,02	l/(s*acc)

CAUDAL (Q) CANALES DIA ANT:	22,43	(m ³ /s)
CAUDAL (Q) CANALES:	22,31	(m ³ /s)
VARIAC. CANALES:	-119	(l/s)
ALICUOTA DE CANALES	1,06	l/(s*acc)

ALICUOTA MÁXIMA DE DISTRIBUCIÓN	1,12 l/(s*acc)
--	-----------------------

RIBERA NORTE

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
QUIHUA	0 cm	7 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
J FCO RIVAS	71 cm	70 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO BURGOS A	45 cm	45 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
POMUYETO DEL BAJO	14 cm	14 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
LAS CULEBRAS	15 cm	15 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS DUMAS	29 cm	30 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
QUILELTO FERRADA	24 cm	24 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
MTE. BLANCO MENDEZ	26 cm	26 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
STA. ROSA NORTE	28 cm	28 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
EL PEÑON	32 cm	31 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO JOUJOHANN	35 cm	34 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARANCIBIA	41 cm	40 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. LAURA	10 cm	22 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
GREENE Y MAIRA 51	1149 l/s	1137 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUNICIPAL	722 l/s	1115 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
RANCHILLO 21	755 l/s	742 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHANGARAL 46	1176 l/s	1223 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
SAN PEDRO	200 l/s	186 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARRAU	33 l/s	558 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
LURIN	262 l/s	257 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUTICURA	233 l/s	235 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
STA. SARA	1259 l/s	1216 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BELLAVISTA	291 l/s	280 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE-MOREIRA 40	2278 l/s	2184 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE	1385 l/s	1328 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MOREIRA	893 l/s	857 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO LÓPEZ	220 l/s	202 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
DADINCO	1752 l/s	1718 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE NORTE	324 l/s	619 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO

** Estación presenta variación en mediciones

miércoles, 10 de abril de 2024

RIBERA SUR

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MAXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
SAN LUIS	18 cm	18 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
CAPILLA NAVARRO	15,0 cm	14,4 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
* RINCONADA DE CATO	0,0 cm	12,1 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
COLLICO	819 l/s	795 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHACAYAL	1082 l/s	1008 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ALAZAN	348 l/s	336 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RELOCA	610 l/s	593 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ROMERAL	319 l/s	309 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUINQUEHUA	90 l/s	67 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA SUR	218 l/s	224 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
STA. RITA	140 l/s	134 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE SUR	339 l/s	336 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA COX	689 l/s	672 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

Nota: Canales con compuertas automáticas, los caudales se determinan con el valor medio de las últimas 24hr.

*: Bocatoma cerrada

La última altura controlada corresponde al día anterior. La altura máxima permitida está calculada con la disponibilidad de agua del día. La última altura controlada ha podido variar dependiendo de la hora en que fue efectuada por el celador, debido a las variaciones que se pueden producir en el río. Las alturas que se controlen hoy, serán rebajadas por los celadores hasta la altura máxima permitida. Los canales que estén bajo la altura máxima permitida, podrán aumentar hasta ese nivel. Se presentan en forma separada los canales que cuentan con compuertas autogestionables, los cuales se controlan con el caudal correspondiente a la alicuota diaria determinada y sus acciones registradas en relación con la disponibilidad del Río.

